



Comunicado Fraguas febrero 2023

FRAGUAS REVIVE :: 25/02/2023

Tras 10 años de dura batalla judicial y 3 juicios, por dedicar nuestros esfuerzos en evitar la cárcel a lxs 6 de Fraguas, hemos decidido poner punto final al proyecto de Fraguas Revive

En 2013 nace el proyecto de Fraguas Revive en un pueblo abandonado desde 1968, expropiado [forzosa y fraudulentamente] por el franquismo y destruido con prácticas militares. El proyecto trata de reconstruir el pueblo de Fraguas en torno a valores como la autosuficiencia, ecología, recuperación del patrimonio y vida en comunidad. A pesar de ser un proyecto con un impacto positivo en la demografía y economía local, [puesto que se encuentra en una de las zonas más despobladas de Europa], a pesar de contar con el apoyo y ayuda de los antiguos habitantes y a pesar de estar fuertemente respaldado por la sociedad civil, la junta de Castilla la Mancha, propietaria del terreno, no lo ve con buenos ojos. Por estos hechos, 6 personas fueron condenadas como especuladoras inmobiliarias, aunque no se cumplieran los requisitos para ello: no habían edificado de nueva planta, no se ha urbanizado y todo es autorizable. Además, no se permitió recurrir la sentencia al tribunal Supremo vulnerando así nuestro derecho de defensa. Tampoco se ha escuchado a la comunidad científica que ha alertado en varias ocasiones, tanto a la administración como a la jueza, de la ilegalidad de la sentencia, que pretende demoler Fraguas, suponiendo una pérdida irrecuperable del patrimonio.

El 11 de enero de 2023 recibimos respuesta de la audiencia provincial al último recurso que presentamos contra el presupuesto y demolición de Fraguas. Como era de esperar nos fue denegado, aprobándose dicho presupuesto en 110.000 euros, que de no pagarse conllevaría la pena de 2 años y 3 meses de cárcel para lxs 6 de Fraguas. No se ha tenido en cuenta ni la voz de un equipo arqueológico independiente ni otro presupuesto independiente que tasa la demolición muy por debajo del presentado por la Junta de Castilla-La Mancha [67.000 euros]. Además, en otro proceso judicial abierto, con el cual ya pueden desalojar, amenazan a 10 personas con cobrarles el 5% del valor de la finca usurpada [que consideran más de 1000 ha] cada 10 días de permanencia en el pueblo.

Tras 10 años de dura batalla judicial y 3 juicios, por lo anteriormente expresado y por dedicar nuestros esfuerzos en evitar la cárcel a lxs 6 de Fraguas, hemos decidido poner punto final al proyecto de Fraguas Revive. Aunque ni el espacio ni el proyecto sigan adelante, consideramos que Fraguas ha sido una victoria pues ha servido para exponer el tema de la despoblación en la opinión pública y como trampolín para personas y proyectos de vuelta al mundo rural. La demolición de Fraguas de 110.000 euros es una responsabilidad civil, que no prescribe, y que de no pagarse implica la pena de cárcel de 2 años y 3 meses. En el caso de no pagarse e ir a la cárcel, después de cumplir la condena, quedaría pendiente la deuda de por vida. Por esto hemos decidido intentar hacer frente a la pena económica. Tras muchos años de apoyo y solidaridad ya hemos reunido 40 mil euros y para hacer frente al resto ponemos en marcha el lunes 27 de febrero un crowdfunding en goteo.org.

TRAS HABER AGOTADO TODAS LAS VÍAS QUE CONSIDERAMOS POSIBLES HACEMOS UN LLAMAMIENTO A LA SOLIDARIDAD PARA EVITAR LA ENTRADA EN LA CÁRCEL DE LXS 6 DE FRAGUAS

#Libertadlxs6DeFraguas

#RepoblarNoEsDelito

#FraguasGoteoCrowdfunding

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comunicado-fraguas-febrero-2023